

Ref. Exptes. 9227/2009 55585/2013

VISTO:

que por Resolución Decanal N° 1457/2013 de fecha 20 de Noviembre de 2013 se designa el Jurado encargado de valorar los méritos del trabajo de Tesis Doctoral presentado por la Licenciada María Andrea Torrano, titulado según R.D. N° 1708/09 : "El monstruo político en las sociedades de control. Una consideración ontológica de la monstruosidad"; y

CONSIDERANDO:

que el mismo se ha expedido con fecha 25 de abril de 2014 dando cumplimiento con lo establecido por el Artículo 20 del Reglamento de Doctorado (RHCD 380/04);

EL DECANO de la
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES
RESUELVE:

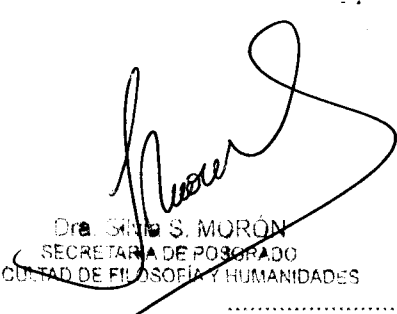
ARTICULO 1°: DAR POR ACEPTADO el trabajo de Tesis Doctoral de la *Licenciada Andrea Torrano*, titulado según R.D. N° 1708/09: "El monstruo político en las sociedades de control. Una consideración ontológica de la monstruosidad".-

ARTICULO 2°: FIJAR el día *Lunes 12 de Mayo de 2014*, a las *10:00 horas*, en la Sala "Luly Horenstein" de Postgrado de esta Facultad, como fecha y lugar para la defensa oral por parte de la *Licenciada María Andrea Torrano*, de su trabajo de Tesis Doctoral.-

ARTICULO 3°: Comuníquese y archívese.-

29 ABR 2014
CÓRDOBA,
RESOLUCION N°: **434**

ng


Dra. SILVIA S. MORÓN
SECRETARÍA DE POSTGRADO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES




Dr. DIEGO TATIAN
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES